DNCP/DNC N° 22682/2015

Asunción, 24 de setiembre de 2015.

Señor
Rudy David Edwars Cabral, Coordinador
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
TEL: 606-020 MAIL: uoc@afd.gov.py
Presente:

REFERENCIA: Expte. N° 325508 de fecha (22/09/2015) LCO N° 18/15 *"Servicio de Seguridad Informática"* ID N° 290832. Nota Adenda

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente consideración:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO36) – b) Experiencia y Capacidad Técnica - f) Criterios para desempate de ofertas :

   a) f) Criterio para desempate de ofertas: solicitamos establecer como se realizará el desempate, en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio. **(Reiteración)**

2. De la verificación de la planilla "Lista de Precios y Especificaciones Técnicas" por parte de la Dirección de Informática de la DNCP, se realiza las siguiente observación:
   En el siguiente punto se expresa lo siguiente:

1. Análisis de Seguridad Forense	**1.1. Análisis de seguridad informática forense – Respuesta a incidentes de seguridad: El Oferente** debe ser capaz de realizar asistencia especializada para los casos en los que se requieran de servicios de auditoría de seguridad informática forense y revisión de logs, o cuando se requieran de servicios especializados ante la ocurrencia de un incidente de seguridad, como pudiera tratarse de algún tipo de ataque o evento de riesgo para la seguridad de la AFD. Dependiendo de la gravedad del requerimiento, la AFD podrá solicitar asistencia inmediata al Oferente.	Exigido

Es recomendable especificar en unidades de tiempo la "asistencia inmediata" que es requerida por la AFD de modo tal a tener un valor exacto y medible, por ejemplo 2, horas, 4 horas, 1 día, etc. Indicar si existe diferencia entre días laborales o no también. **(Reiteración)**

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

.../.../...

...///...

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas – DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU